



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**División del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia**

LICENCIATURA EN DERECHO SUA

Guía de estudio para la
asignatura

**TIC aplicables al
Derecho**

Primer Semestre

Índice

	Página
Presentación.	4
Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias.	6
Mapa Curricular: Asignaturas optativas.	7
Recomendaciones para el uso de la guía.	8
Introducción a la asignatura.	9
Objetivo general.	11
Contenido temático.	11
Forma de trabajo.	12
Cronograma.	14
Criterios de acreditación.	14
Unidad 1: La tecnología y las sociedades de la información y del conocimiento.	15
Unidad 2: Informática en general.	19
Unidad 3: Aplicaciones y herramientas informáticas y de comunicación para la obtención y elaboración de informes documentales.	22
Unidad 4: Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación académica.	28
Unidad 5: Las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio profesional del derecho.	32

Unidad 6: El uso ético de las tecnologías de la información y la comunicación.	37
Fuentes de consulta básica.	40
Fuentes de consulta complementaria.	42
Directorio.	44

Presentación

Para la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México es fundamental mantener y elevar los estándares de calidad que la ubican como una de las mejores universidades del mundo. Para ello es necesario introducir innovaciones en el sistema educativo que permitan atender los nuevos problemas y exigencias del entorno mundial caracterizado por la globalización y la sociedad del conocimiento.

Para enfrentar estos desafíos es necesario impulsar paradigmas orientados al mejoramiento permanente de la oferta educativa, promover la actualización, formación y evaluación docentes, incorporar las tecnologías de información y comunicación que robustezcan todas las modalidades educativas y sobre todo asegurar la calidad y la pertinencia social de los planes y programas de estudio para que estén diseñados sobre bases curriculares firmes que atiendan las necesidades disciplinares, sociales, culturales, tecnológicas y científicas de nuestro país.

Tal es el sentido del nuevo plan de estudios 2013 de la licenciatura en Derecho, cuyo objetivo general es contribuir a la formación de profesionistas en este campo, con una sólida preparación teórico-práctica, con capacidades y competencias para el desarrollo ético de la profesión, con un carácter multidisciplinario y colaborativo, dotados de una visión humanista, social, multidisciplinaria y propositiva; que les permita insertarse en los diversos ámbitos de la profesión y, contribuir al análisis de las condiciones y a la solución efectiva de los problemas nacionales, regionales y globales.

De igual forma, el plan de estudios pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer el análisis de la problemática jurídico-social del México contemporáneo: sus antecedentes y su proyección, a partir de la teoría y la praxis jurídicas;
- Proponer alternativas integrales para la prevención y solución de conflictos nacionales, regionales e internacionales desde la óptica jurídica;
- Fortalecer una conciencia ética a favor de los valores humanos;
- Desarrollar habilidades para el diálogo creativo y constructivo; actitudes de respeto, tolerancia, justicia, equidad, servicio, además de pensamiento crítico y creativo para el mejor desempeño de la profesión;

- Posibilitar proyectos jurídicos de investigación, docencia, asesoría e intervención en los distintos ámbitos del campo laboral.

Al concluir la formación establecida en el plan de estudios, el egresado contará con los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la ciencia jurídica y del sistema jurídico mexicano, así como el dominio de los medios tecnológicos de la información y la comunicación para su adecuado desenvolvimiento en los ámbitos público, social y privado en el ejercicio del Derecho. Con ello, nuestros egresados estarán aptos para incursionar y desempeñarse en las áreas del litigio, administración pública, docencia en educación superior, investigación, consultoría, representación legal y defensoría en los campos del derecho administrativo, penal, civil, social, económico, político, mercantil, procesal, internacional y constitucional.

Para alcanzar los objetivos y el perfil profesional enunciados, se requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad universitaria: alumnos, académicos, y responsables de la gestión académico administrativa, pero también de la puesta en marcha de diferentes recursos y apoyos para el estudiante, más aún en los sistemas abiertos, en los cuales es necesario favorecer dos procesos indisolubles: el estudio independiente y el aprendizaje autónomo del alumno.

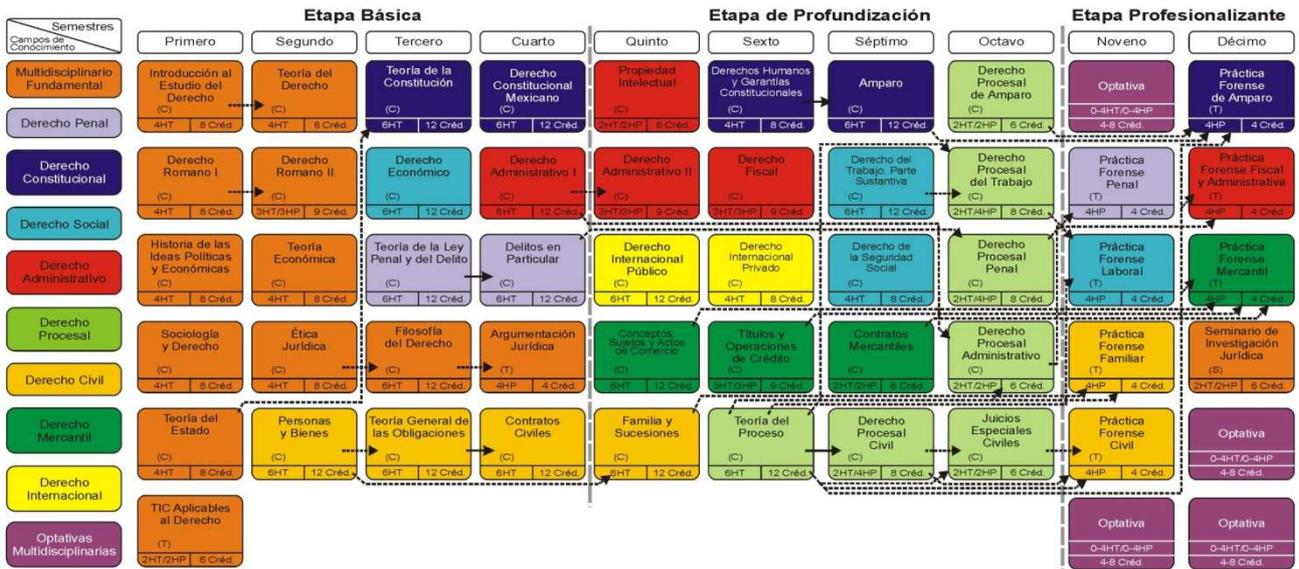
El propósito de las guías de estudio es justamente dotar al estudiante, del Sistema Universidad Abierta, de orientaciones didácticas generales para cada una de sus asignaturas de tal suerte que pueda alcanzar el aprendizaje esperado en cada una de ellas de manera autónoma.

Por supuesto, el éxito del programa académico dependerá también del entusiasmo personal y el tiempo que el alumno dedique al estudio, así como del acompañamiento y apoyo que los asesores puedan brindar a los estudiantes no sólo en cuanto a la orientación disciplinaria, metodológica y profesional relacionada con la asignatura, sino al acompañamiento afectivo que puedan ofrecerle para favorecer la permanencia en el sistema y el esfuerzo encaminado a aprender.

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias

LICENCIATURA EN DERECHO (mapa curricular) Plan Propuesto



Ejes Transversales:
-Formación para la Investigación
-Formación para las Innovaciones Tecnológicas
-Axiológico

22HT/2HP 46 Créd.	21HT/3HP 45 Créd.	30HT/0HP 60 Créd.	24HT/4HP 52 Créd.	23HT/5HP 51 Créd.	20HT/6HP 46 Créd.	20HT/6HP 46 Créd.	10HT/14HP 34 Créd.	0-8HT/16-24HP 24-32 Créd.	2-10HT/14-22HP 26-34 Créd.
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------------------------	----------------------------

C= Curso T= Taller S= Seminario HT= Horas Teóricas HP= Horas Prácticas
Créd.= Créditos → = Seriación obligatoria = Seriación Indicativa

Pensum Académico 4128 hrs.	Total Horas 174-188 HT 70-84 HP	Créditos 432-446
----------------------------	---------------------------------------	------------------

Mapa Curricular: Asignaturas optativas

Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HP 4 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afín a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Criminología (C) 4HT 8 Créd.	Criminalística (T) 4HP 4 Créd.
Delitos Previstos en Leyes Especiales (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Agrario (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Ambiental (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Bancario y Bursátil (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Concursal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho de los Tratados (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Electoral (C) 4HT 8 Créd.
Derecho Empresarial (C) 4HT 8 Créd.	Derechos Humanos, Garantías y Amparo en Materia Penal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Informático (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Laboral Burocrático (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Marítimo (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Derecho Municipal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Notarial y Registral (C) 4HT 8 Créd.
Derecho Penitenciario (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Procesal Electoral (C) 4HT 8 Créd.	Fundamentos Teóricos de la Política Exterior de Estados Unidos (C) 4HT 8 Créd.	Historia del Derecho Mexicano (C) 4HT 8 Créd.	Medicina Forense (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Procesos Políticos y Sociales de México Contemporáneo (C) 4HT 8 Créd.	Regimen Jurídico de Comercio Exterior (C) 4HT 8 Créd.
Sistema de Defensa de los Usuarios y Consumidores (T) 4HP 4 Créd.						

Recomendaciones para el uso de la guía

El propósito de esta guía de estudio es apoyarte en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, en ella encontrarás orientaciones útiles para estudiar los contenidos de la asignatura Introducción al Estudio del Derecho a través de la selección de lecturas conformada por el asesor.

En cuanto al uso de esta Guía vale la pena tomar en cuenta estas recomendaciones:

- ◆ Revisa la ubicación de la asignatura en el mapa curricular.
- ◆ Lee con atención la introducción de la asignatura.
- ◆ Reflexiona sobre el objetivo general de la misma y los objetivos específicos de cada unidad.
- ◆ Revisa con cuidado la forma de trabajo propuesta.
- ◆ Analiza el cronograma de avance que se sugiere para las 16 semanas de clase.
- ◆ Consulta las fuentes de información complementarias para profundizar en algún tema.
- ◆ Mantén una comunicación permanente con tu asesor, no esperes a las evaluaciones finales para aclarar tus dudas.

Finalmente, considera que para cada unidad hay uno o varios recursos obligatorios 📖 (textos, videos, audios, páginas electrónicas, sitios de interés, etc.) y en ocasiones se te sugerirá la revisión de algún otro material de apoyo no obligatorio ®. Para cada uno se te proporcionará la siguiente orientación pedagógica:

1. Una presentación®, en la que se explica brevemente el contenido de los materiales recomendados.
2. Estrategias de aprendizaje, en las que se te sugiere cómo trabajar con los materiales para promover tu estudio independiente.
3. Actividades de aprendizaje✍. Es necesario que realices todas las actividades que se te proponen pues están pensadas para que puedas lograr los objetivos de cada unidad y de la asignatura.
4. Actividades de autoevaluación. Éstas te permiten valorar lo aprendido para que puedas hacer los ajustes necesarios antes de enfrentarte a la evaluación final de la asignatura.

Al final de esta guía se presentan las fuentes de consulta básica y complementaria de toda la asignatura.

Introducción a la asignatura

Esta asignatura se ubica en el primer semestre y pertenece a la etapa multidisciplinaria fundamental. Su estudio es importante porque los desarrollos tecnológicos que se han gestado en el último siglo, han permitido que fluya una gran cantidad de datos de un lugar a otro de manera rápida. Nuestro entorno se ve bombardeado de grandes volúmenes de información en diversas materias; los cuales debemos jerarquizar y analizar para poder estar actualizados. Por lo anterior, la sociedad y en particular las formas de interrelacionarse han cambiado de manera sustancial y de una forma exponencial.

Las TIC's son herramientas que permiten hacer asequibles todo tipo de información electrónica disponible de manera eficaz y eficiente, permitiendo que las nuevas sociedades de la información desarrollen conocimientos ordenados que ayuden al desarrollo. Estos cambios han obligado a los profesionistas a integrar nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a su vida profesional, para ser capaces de realizar sus actividades de una manera eficiente.

El Derecho no es la excepción, por lo que estudiar las TIC's en la carrera otorgará herramientas que permitan el desarrollo sistémico del estudiante, ayudándole a fortalecer sus conocimientos en cualquier materia y proporcionándole las capacidades necesarias para hacer frente a la nueva dinámica social en su vida profesional. La importancia de la materia radica en que el alumno integre las nuevas tecnologías a su quehacer diario. Ya que la dinámica social obliga al Licenciado en Derecho a manejar una gran cantidad de recursos electrónicos para llevar con éxito su vida profesional.

En esta asignatura se desarrollarán temas tales como:

- Los aspectos fundamentales de las sociedades del conocimiento y sociedades de la información.
- Las generalidades de la informática.
- Aplicaciones básicas para la elaboración de informes.
- Búsquedas especializadas en diferentes buscadores jurídicos.
- Un panorama como la justicia se imparte por medio de las TIC'S.
- Una visión herramientas para básicas para los abogados.
- De igual forma se agrega el uso ético de la información y la comunicación respetando la protección de datos personales y los derechos de autor.

Como te darás cuenta esta asignatura es holística, es decir, está íntimamente relacionada con todas las materias de la curricula pues te permitirá desarrollar habilidades que faciliten el desarrollo de las diversas actividades de las materias

de la carrera. De igual forma te insertará en la nueva dinámica social y en la nueva cultura de la informática jurídica.

Objetivo general de la asignatura

El alumno aplicará las nuevas tecnologías de la información en el campo jurídico, distinguiendo los principales aspectos que regula y su relevancia en los sectores de investigación, gestión y toma de decisiones.

Contenido temático

Unidad 1: La tecnología y las sociedades de la información y del conocimiento.

Unidad 2: Informática en general.

Unidad 3: Aplicaciones y herramientas informáticas y de comunicación para la obtención y elaboración de informes documentales.

Unidad 4: Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación académica.

Unidad 5: Las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio profesional del derecho.

Unidad 6: El uso ético de las tecnologías de la información y la comunicación.

Forma de Trabajo

Para que el alumno tenga un aprendizaje completo se han seleccionado una serie de actividades que le permitirán integrar los conocimientos de la materia. Se le recomienda que lea con mucho cuidado las actividades y los objetivos, busque la relación con los temas de la unidad y no se olvide que el aprendizaje es acumulativo, lo que vea en las primeras unidades le servirá para comprender las siguientes. Cada actividad está diseñada con el fin de facilitar su aprendizaje, por favor se debe recurrir a los materiales indicados y no a resúmenes que se pueden encontrar fácilmente en la red.

De lo anterior podemos concluir que el curso se basará en la lectura de algunos materiales, en la consulta de páginas electrónicas y en otras que el alumno tendrá que investigar por cuenta propia.

No debe perder de vista el alumno que esta materia tiene la modalidad taller por lo que la entrega de productos realizados por él son muy importantes, pues son esos materiales los que le permitirán desarrollar de manera plena sus habilidades.

En este sentido, es recomendable consultar al docente para la aclaración de todas sus dudas suscitadas a lo largo de las lecturas y de los trabajos a realizar. La comunicación puede darse de varias maneras ya sea presencial en las horas de asesoría o en el cubículo en los horarios asignados. Vía correo electrónico o teléfono, para aquellos casos donde la duda pueda ser contestada por ese medio. Te recomiendo que de igual forma mantengas una relación estrecha y continua con tus compañeros, ellos pueden ser de gran ayuda en tu camino del aprendizaje. Debe recordarse que la interacción con el docente y los demás compañeros debe ser siempre en una atmósfera de respeto y tolerancia. La diversidad de ideas enriquece el conocimiento.

El alumno realizará actividades de diferentes tipos desde resúmenes, cuestionarios, mapas mentales, cuadros comparativos, documentos en diferentes programas. Por lo que recomiendo que constantemente revise las indicaciones que se presentan en la guía como las que su asesor le proporcionará.

Recuerda que para el logro de los objetivos de esta asignatura, es importante que el alumno lea y reflexione sobre la bibliografía recomendada; así como realice con esmero las actividades solicitadas a lo largo del curso, con el objetivo de que realice inferencias pertinentes de los textos, elabore los productos con los procedimientos correspondientes, lo cual, le servirá de base en las sesiones de discusión grupal.

Finalmente tengo que recomendar al alumno que planifique bien sus tiempos pues dependiendo del tipo de información que se desarrolla y la dificultad de las actividades deberá de realizar las unidades en tiempos diferentes. Por lo que se le recomienda que constantemente cuando inicie una unidad revise el cronograma para que pueda ajustar sus tiempos al número de actividades a realizar por unidad.

EL ORDEN, LA DISCIPLINA Y LA CONSTANCIA son las llaves del éxito.

Cronograma

En la tabla que aparece a continuación se presenta una sugerencia del avance en el estudio de las unidades que debes lograr en cada una de las 16 semanas de que consta el semestre:

U/S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
U1	■	■														
U2			■	■												
U3					■	■	■	■	■	■						
U4											■	■				
U5													■	■		
U6															■	■

Criterios de Acreditación

Tomando en cuenta que nuestra materia es de modalidad taller las actividades de la evaluación parcial tendrán un porcentaje de 70 puntos y la evaluación final constara de 30 puntos. Recordándole al alumno que para tener derecho a la entrega del producto final deberá haber presentado por lo menos el 50% de las actividades de la evaluación parcial.

El porcentaje de la evaluación parcial por unidad es:

- Unidad 1 10 puntos
- Unidad 2 10 puntos
- Unidad 3 20 puntos
- Unidad 4 05 puntos
- Unidad 5 15 puntos
- Unidad 6 10 puntos

La evaluación final de primera vuelta consistirá en la presentación de un producto práctico o de aplicación el cual consistirá en una carpeta electrónica que contenga un archivo en Word, uno en power point y otro en Excel con las características y el tema que el docente asigne a principio de semestre. Este tendrá un valor de 30 puntos.

UNIDAD 1

La tecnología y las sociedades de la información y del conocimiento

Objetivo específico de la unidad:

El alumno identificará el impacto de la tecnología y la importancia de las comunicaciones en el desarrollo del conocimiento.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>1.1 La tecnología.</p> <p>1.1.1 Concepto y evolución.</p> <p>1.1.2 El impacto social de las computadoras.</p> <p>1.1.3 Evolución de las computadoras y del procesamiento de datos.</p>	<p>📖 Sanders, Donald. (1995). Informática. Presente y futuro. México: Mc. Graw Hill.</p>
<p>1.2 La información.</p> <p>1.2.1 La evolución del concepto de información.</p> <p>1.2.2 La necesidad de la información en el ser humano.</p>	<p>📖 Guido J. Pace (2003), <i>Glosario de Informática</i>, Argentina.</p> <p>Disponible en: http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/GlosInform N3 1.PDF</p>
<p>1.3 La sociedad de la información.</p> <p>1.3.1 ¿Qué se entiende por sociedad de la información?</p> <p>1.3.2 Aportes en el mundo globalizado de la sociedad de la información.</p>	<p>📖 Giner de la Fuente, Fernando. (2004) <i>Los sistemas de información de la sociedad del conocimiento</i>, España: ESIC Ed. Disponible en http://books.google.com.mx/books?id=94sv48wCJAMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false</p>

<p>1.4 La sociedad del conocimiento. 1.4.1 ¿Qué se entiende por sociedad del conocimiento? 1.4.2 Aportaciones de la sociedad del conocimiento. 1.4.3 Ventajas de la sociedad del conocimiento en las actividades académicas.</p>	<p>📖 Martínez-Ampudia, Andrea (Coord.) 2005 <i>México ante el reto de la economía del conocimiento</i>, México, Fundación Friedrich Naumann</p>
---	---

<p>Actividades para la Unidad</p>	
<p style="text-align: center;">TEMAS: 1.1.</p> <p>📖 Sanders, Donald. (1995). <i>Informática. Presente y futuro</i>. México: Mc. Graw Hill p. 1-5 y de la 43-50.</p>	
<p>📌 Presentación</p> <p>En la presente lectura podrás encontrar los hechos más importantes de la evolución de las computadoras.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona sobre tu interacción con las computadoras. De igual manera imagina como éstas han evolucionado en el tiempo. <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subraye las ideas más relevantes del texto. Pon énfasis en tomar nota sobre las fechas y personajes que se mencionan. <p>✍ Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza una línea de tiempo con los acontecimientos más importantes de la evolución de la computadora.

Actividades para la Unidad

TEMAS 1.2.

 Guido J. Pace (2003), *Glosario de Informática*, Argentina. © **Disponible en:**

http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/GlosInform_N3_1.PDF

Ⓢ **Presentación**

El archivo PDF es un glosario de términos informáticos, que permitirá precisar y aclarar algunos conceptos importantes de esta materia.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Revisa los conceptos que se piden en las Actividades de aprendizaje y reflexiona si conoces todos y cada uno de esos conceptos.

Durante la lectura:

- Identifica los conceptos que se te piden en la actividad de Aprendizaje y busca sus elementos que los diferencien de otros conceptos.

Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Realiza en Word un glosario que describa los siguientes conceptos:
 1. Tecnología
 2. Informática
 3. Dato
 4. TIC
 5. Computadora

Actividades para la Unidad

TEMAS 1.3.-1.4.

 · Giner de la Fuente, Fernando. (2004) Los sistemas de información de la sociedad del conocimiento, España: ESIC Ed. p. 3-19.

® Disponible en:

http://books.google.com.mx/books?id=94sv48wCJAMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

 Martínez-Ampudia, Andrea (Coord.) 2005 *México ante el reto de la economía del conocimiento*, México, Fundación Friedrich Naumann. P. 6-7

Ⓢ Presentación

La lectura establece los puntos importantes que permitirán comprender a la sociedad del conocimiento y de la información.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Con tus conocimientos previos intenta Contestar:
¿Qué es la sociedad del conocimiento?
¿Qué es la sociedad de la información?
¿Cuáles son sus diferencias?

Durante la lectura:

- Identificar las características clave que te permitirán obtener un claro panorama de los tipos de sociedad.

Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Realiza un mapa conceptual donde establezcas los puntos más importantes de las lecturas. Explicando claramente la relación que existe entre información, tecnología, conocimiento y sociedad.

Actividades de Autoevaluación:

Contesta con una F si es falso y con un V si es verdadero

- El ábaco se puede considera como un antecedente de la computadora personal
- La información y dato se consideran sinónimos
- En la sociedad de la información se da preponderancia al capital intelectual que al capital físico
- Las TIC han favorecido a la propagación rápida del conocimiento.
- Las TIC son un medio que se utiliza únicamente dentro de los círculos académicos.

UNIDAD 2

Informática en general

Objetivo específico de la unidad:

El alumno identificará las nuevas tendencias del uso de la informática.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>2.1 Descripción de las computadoras.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1.1 El hardware.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1.2 El software.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1.3 Los elementos periféricos.</p> <p>2.2 Concepto y evolución de la informática.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2.1 Uso de y aplicaciones automatizadas de la información.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2.2 Relación entre la informática y la cibernética.</p>	<p> Consulta el power point http://www.areatecnologia.com/TUTORIALES/INFORMATICA%20BASICA.htm</p>
<p>2.3 La cibernética como elemento sistemático y metodológico para el tratamiento de la información.</p> <p>2.4 Las redes informáticas: Internet.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.4.1 Concepto.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.4.2. Administración.</p> <p style="padding-left: 20px;">2.4.3. Reglas de uso.</p> <p>2.5 Intranet o redes privadas.</p>	<p> Jamrich Parson, June. (2008) <i>Conceptos de Computación. Nuevas perspectivas.</i> (10 ed.) México, CENGAGE.</p>

Actividades para la Unidad

TEMA 2.1.-2.5.

📖 Jamrich Parson, June. (2008) *Conceptos de Computación. Nuevas perspectivas.* (10 ed.) México, CENGAGE. P.p. 292-313

® <http://www.areatecnologia.com/TUTORIALES/INFORMATICA%20BASICA.htm>

📌 **Presentación**

La lectura y el recurso para esta actividad, contienen los conceptos básicos que te permitirá entender de manera sencilla los elementos claves de la informática.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexionar sobre la importancia de la informática en el contexto actual.

Durante la lectura:

- Busca identificar en tu computadora los elementos que se te presentan dentro de las diapositivas de power point.
- Toma nota de los conceptos que no conozcas.

✍️ **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

Lee la lectura sugerida y navega por el recurso para poder contestar el siguiente cuestionario

- ¿A qué se le conoce como Hardware?
- Dibuja el esquema de una computadora junto con sus elementos periféricos
- ¿Qué es un bit?
- ¿Qué es un byte?
- ¿Cómo definirías la memoria RAM?
- Menciona los protocolos que son utilizados por internet.
- ¿Qué es el acceso portátil a internet?
- ¿Qué es informática?
- ¿Qué entendemos por sistema informático?
- ¿Qué es una intranet?

Actividades de Autoevaluación:

Completa en las líneas con la palabra correcta:

Informática
RAM

Hardware
Software

Byte

El _____ es el aspecto físico de la computadora. Todo lo tangible del ordenador como el monitor y el teclado.

El _____ es la unidad básica de almacenamiento en la informática. Es el espacio que ocupa una letra o número.

La _____ es aquella donde el computador guarda los datos que se está utilizando en el momento.

La informática es el tratamiento _____ por medio del ordenador

UNIDAD 3

Aplicaciones y herramientas informáticas y de comunicación para la obtención y elaboración de informes documentales

Objetivo específico de la unidad:

El alumno aplicará diversas herramientas en el proceso de elaboración de informes documentales.

Temario	Fuentes de consulta básicas
3.1. Procesadores de texto.	📖 Kimber Scott, María, (2007) <i>Guías Visuales Word 2007</i> , España: ANAYA, p. 13-93, 113-133.
3.2. Hojas de cálculo.	📖 Banfield, Colin y Walkenbach John. (2011) <i>Excel 2010 para dummies</i> , Colombia: Editorial Planeta, Capítulo 1.
3.3. Bases de datos.	📖 Roger, Jenning. (2000) <i>Edición Especial Microsoft Access 2000, Vol. 1</i> , España: Prentice Hall.
3.4. Presentaciones electrónicas.	📖 Maran Ruth. (2003) <i>Aprenda Visualmente Power Point 2002</i> , España: ST. Editorial
3.5. Mapas mentales o conceptuales.	📖 Zoraida G. Montes (2010) <i>Mapas Mentales Paso a Paso</i> , México: Alfa OMEGA
3.6. Uso de tecnologías de comunicación en el conocimiento del Derecho. 3.6.1. Presentaciones electrónicas. 3.6.2. Mapas mentales o conceptuales. 3.6.3. Herramientas de trabajo colaborativo. 3.6.4. Correo electrónico. 3.6.5. Redes sociales.	📖 Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo (2010), <i>Aprendizaje colaborativo</i> , México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Disponible en: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf

<p>3.6.6. Blogs y foros de discusión. 3.6.7. Wikis. 3.6.8. Aulas virtuales y videoconferencias. 3.6.9. Uso ético de las herramientas y aplicaciones electrónicas e informáticas.</p>	
--	--

Actividades para la Unidad

TEMAS_3.1. -3.2.

-  Kimber Scott, María, (2007) *Guías Visuales Word 2007*, España, ANAYA. Pp. 13-93 113-133
-  Banfield, Colin y Walkenbach, John. (2011) *Excel 2010 para dummies*, Colombia, Editorial Planeta. Capítulo 1

Ⓢ Presentación

Las lecturas te explicaran de manera clara el uso básico de los programas Word y Excel, programas parte de la paquetería de Office.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Escribe un listado de las cosas que puedes realizar en el programa Word y otro de lo que puedes realizar en el programa Excel.

Durante la lectura:

- Mientras que realizas la lectura Kimber Scott, María, (2007) *Guías Visuales Word 2007*, intenta ubicar los pasos que se te indican en el procesador de textos Word.
- En la lectura Banfield, Colín y Walkenbach, John. (2011) *Excel 2010 para dummies*, Toma nota de los elementos más importantes que te permitan comprender Excel.

 **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

Realiza un documento Word de 5 páginas donde expliques de manera sucinta los conceptos más importantes de Excel.

El documento debe tener las siguientes características:

- Con títulos en negritas y en diferente tipo de letra.
- Debe contener mínimo dos imágenes las cuales no deben de tener un tamaño mayor a la mitad de una hoja.
- Insertar una tabla y todas las referencias bibliográficas a pie de página

Actividades para la Unidad

TEMAS 3.3. y 3.4

- 📖 Maran Ruth (2007) *Aprenda Visualmente Power Point 2007*, España. ST. Editorial. Cap. 1 y 2.
- 📖 Proulex, *Manual Access*, México, Universidad de Guadalajara. **Disponible en:** <http://www.proulex.com/computo/oe/doc/basico-access2007.pdf>

📄 **Presentación**

En los documentos encontraras los elementos básicos para comprender y poder aplicar las herramientas de Power Point y Access.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexiona sobre el uso que podría tener Power Point y Access en tu vida como estudiante y en la vida profesional.

Durante la lectura:

- Rescata los procesos más importantes que te permitirán realizar documentos en estos programas.

✍ **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

- Realiza una presentación de Power Point que no exceda de 10 láminas, donde realices una explicación de los elementos de Excel. Ingresa por lo menos dos imágenes y cambia de color los fondos de las diversas diapositivas.

Actividades para la Unidad

TEMAS: 3.5 -3.7

📖 Zoraida G. Montes (2010) *Mapas Mentales Paso a Paso*, México, Alfa OMEGA p. 41-69

📖 Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo (2010), *Aprendizaje colaborativo*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. **Disponible en:**

http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf
p. 1-10

📌 Presentación

En las lecturas encontraras una forma dinámica y de gran potencial para poder ordenar tu conocimiento. Los mapas mentales son una herramienta novedosa y de gran ayuda para la creación de conocimiento. De igual forma encontraras las bondades del aprendizaje colaborativo.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexiona sobre tus experiencias cuando realizar trabajos en equipo. ¿Cuál es tu perspectiva sobre el mismo? ¿Qué postura adoptas ante una actividad así? ¿Realmente aprendes con este tipo de actividades?

Durante la lectura:

- Extrae los elementos más importantes de la lectura con la finalidad de que puedas realizar un mapa mental e identifiques los elementos del aprendizaje significativo.

✍️ Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Realiza una búsqueda de los conceptos: correo electrónico, foros de discusión, wikis y aulas virtuales
- En un mapa mental plasma los elementos básicos del aprendizaje colaborativo y sus herramientas principales (correo electrónico, foros de discusión, wikis y aulas virtuales).

Actividades de Autoevaluación:

Relaciona las columnas

- a) Mapa mental
- b) Hoja de calculo
- c) Access
- d) Trabajo colaborativo
- e) Wiki

() Es el proceso de aprendizaje donde un grupo intenta alcanzar metas establecidas, con la finalidad de agilizar el trabajo sin decremento de los conocimientos aprendidos.

() Se trata de una técnica que permite expandir la creatividad mediante la asociacion de ideas con imágenes. Evita la rigidez del aprendizaje tradicional.

() Deriva del hawaiano significa rápido y es una herramienta muy útil cuando se trabaja en equipo para construir conocimiento.

() Es una herramienta en la que a través de celdas e inserción de formulas podríamos llevar la contabilidad de una empresa.

() Es un programa que nos permite crear bases de datos con diferentes presentaciones.

UNIDAD 4

Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación académica

Objetivo específico de la unidad:

El alumno aplicará las tecnologías de la informática y comunicación en los procesos de selección de información para el conocimiento y aprendizaje del Derecho.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>4.1. Manejo de información jerarquizada.</p> <p>4.2. Búsquedas especializadas de información y documentación electrónicas.</p> <p> 4.2.1. Planeación anticipada de la búsqueda.</p> <p> 4.2.2. Lenguajes de interrogación (truncamiento, sinonimia y abreviación de términos).</p> <p> 4.2.3. Uso de parámetros booleanos.</p> <p>4.3. Bases electrónicas de datos y de información.</p> <p>4.4. Archivos electrónicos e información.</p>	<p> Carballar Falcón, José A. (2011) <i>Internet. Libro del navegante</i> (5 ed.) España: RAMA, p. 145 – 174, Cap. 7, Búsqueda de información.</p>

<p>4.5. Recursos multimedia en la UNAM.</p> <p>4.6. Plataformas de educación virtual.</p> <p>4.7. Bibliotecas digitales.</p> <p>4.7.1. Dirección General de Bibliotecas UNAM.</p> <p>4.7.2. LIBRUNAM.</p> <p>4.7.3. TESIUNAM.</p> <p>4.7.4. MAPAMEX.</p> <p>4.7.5. Fondo Antiguo.</p> <p>4.7.6. Biblioteca Jurídica Virtual.</p> <p>4.7.7. Biblioteca digital mundial ONU.</p> <p>4.7.8. Latindex.</p> <p>4.7.9. Catálogo Nacional de Bibliotecas Académicas.</p>	<p> Dirección General de Bibliotecas, en: http://dgb.unam.mx/</p> <p> LIBRUNAM en: http://132.248.67.3:8991/F/U27KG1X6VGN42II19B2QJ3S24KFR8L1E5ER948VDPI NIVEIEND-02100?func=file&file_name=base-info</p> <p> TESIUNAM en: http://132.248.67.65:8991/F/VAET7XIC727FQM8QJGPRT93DT8N1Q4MNA3XK3QYGNEX4GVSLCM-02606?func=file&file_name=base-info</p> <p> MAPAMEX http://132.248.9.33:8991/F/-/?func=find-b-0&local_base=MAP01</p> <p> Fondo Antiguo http://132.248.67.3:8991/F/GSXNUMBIVNLU37FSLSCAYNFFPFPK1XS5AXE4AT3T9IE1D4RQNC-01637?func=file&file_name=base-info</p> <p> Biblioteca jurídica virtual en: http://biblio.juridicas.unam.mx/</p> <p> Biblioteca digital mundial ONU http://www.wdl.org/es/</p> <p> Latindex en: www.latindex.org</p> <p> Catalogo Nacional de Bibliotecas Académicas http://132.248.9.11/cgi-bin/nacional/multibase.pl</p>
---	---

Actividades para la Unidad

TEMAS 4.1-4.7

- 📖 Carballar Falcón, José A. (2011) *Internet. Libro del navegante* (5 ed.) España, RAMA, p. 145 – 174 Cap. 7 Búsqueda de información
- 🌐 Visita las páginas web señaladas en la unidad.

📌 Presentación

Los documentos presentados te permitirán encontrar la mejor manera para desarrollar tus investigaciones por internet.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexiona sobre como realizas la búsqueda en internet de un tema de algún trabajo escolar. Determina si existe alguna diferencia con las búsquedas que realizas por ocio o curiosidad.

Durante la lectura:

- Puntualiza los tips o procesos que te ayudaran a realizar tus búsquedas de manera más eficiente.
- Pon atención en el tipo de información que se puede obtener de las diversas páginas electrónicas.

✍️ Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

Después de leer el texto y visitar los sitios web recomendados. Realiza un reporte de máximo tres cuartillas donde incluyas las siguientes cuestiones:

- ¿Qué debes tomar en cuenta para realizar una búsqueda?
- ¿Cómo y para qué te servirán las herramientas proporcionadas en esta unidad?
- ¿Cómo fue tu experiencia al visitar las webs? Las dificultades o facilidades de encontrar la información.
- Si encontraste algo que es de vital importancia para ti tanto académicamente como profesionalmente.

Actividades de Autoevaluación:

Subraya la respuesta correcta:

Es un sistema de Información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

- a) Biblioteca jurídica virtual B) Lantindex C) Dirección general de bibliotecas

Son aquellos operadores que nos permiten acotar y ampliar la búsqueda como and y not.

- a) Operadores de proximidad
- b) Operadores lógicos
- c) Operadores de exactitud

Es aquel que hace que otros busquen por él. Enviando la cadena de búsqueda introducida a una serie de buscadores que tiene definida.

- a) metabuscador
- b) buscador temática
- c) buscador automáticos

Contiene una relación de todas las bibliotecas de la UNAM, además alberga catálogos como librunam

- a) TESIUNAM
- b) Biblioteca jurídica virtual
- c) Dirección General de Bibliotecas

UNIDAD 5

Las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio profesional del Derecho

Objetivo específico de la unidad:

El alumno conocerá las tendencias actuales y empleará los medios tecnológicos de la Información y la comunicación útiles para la práctica jurídica.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>5.1. Tendencias actuales en la práctica jurídica.</p> <p>5.2. Gobierno y administración pública electrónica.</p> <p>5.2.1. Trámites y gestiones por internet.</p> <p>5.2.2. Pago de contribuciones electrónicamente.</p> <p>5.2.3. Registros públicos electrónicos o informática registral.</p> <p>5.2.4. Información Legislativa Federal y nacional (orden jurídico nacional).</p> <p>5.2.5. <i>Diario Oficial de la Federación.</i></p>	<p>📖 Secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal (2008) <i>Agenda de gobierno digital</i>, p. 1-28, en: http://www.cidge.gob.mx/doc/Ag_GD_VF_281108.pdf</p> <p>📖 ® www.ordenjuridico.gob.mx</p> <p>📖 Diario Oficial de la Federación ® http://dof.gob.mx/</p>

<p>5.3. La ciberjusticia.</p> <p>5.3.1. El juzgador y la informática jurídica.</p> <p>5.3.2. Impartición de justicia en línea.</p> <p>5.3.3. Informática jurídica decisoria basada en inteligencia artificial y sistemas jurídicos expertos.</p> <p>5.3.4. Evolución y automatización de la información jurisprudencial.</p> <p>5.3.4.1 El sistema de consulta jurisprudencia y tesis aisladas IUS.</p> <p>5.3.4.2. Sistemas de seguimiento y control de expedientes judiciales.</p>	<p> Jiménez Illescas, Juan Manuel (2011) <i>El "Juicio en Línea". La impartición de justicia contenciosa administrativa federal a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación</i> en La Impartición de Justicia Federal Administrativa, Agraria, Fiscal y Laboral México, Secretaria de Gobernación</p> <p>Consulta en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Libros2011/JUSTICIA_FEDERAL_ELECTRONICA.pdf</p> <p> IUS en: http://200.38.163.161/</p>
<p>5.4. La informática en los despachos de abogados.</p> <p>5.4.1. Sistemas expertos legales.</p> <p>5.4.2. Informática jurídica documental.</p> <p>5.4.3. Informática notarial.</p> <p>5.4.4. Informática parlamentaria.</p> <p>5.4.5. El sistema Lexis-Nexis de E.U.A.</p>	<p> Ríos Estavillo, Juan José, (1997) <i>Derecho e Informática en México Informática en México. Informática jurídica y Derecho de la Información</i>, México, UNAM,</p> <p>Disponible en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/147/6.pdf</p>

Actividades para la Unidad

TEMAS: 5.1.- 5.2.

 Secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal (2008) *Agenda de gobierno digital* p. 1-28 http://www.cidge.gob.mx/doc/Ag_GD_VF_281108.pdf

Ⓢ Presentación

El Documento te presenta las estrategias que el gobierno se ha propuesto para poder llegar a incorporar las tecnologías en la Administración Pública del Gobierno Federal.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Identifica algún trámite que has realizado en la administración pública por internet y determina que diferencia existe con los trámites tradicionales en ventanilla.

Durante la lectura:

- Imagina como seria el gobierno ideal con la integración de las Tecnologías en sus ejes estratégicos de funcionamiento.

 **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

- Elabora un cuadro sinóptico que establezca los elementos más importantes de la lectura. plasmando la visión del Gobierno respecto a las Tic's.

Actividades para la Unidad	
TEMAS: 5.3	
<p> Jiménez Illescas, Juan Manuel (2011) <i>El "Juicio en Línea". La impartición de justicia contenciosa administrativa federal a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación</i> en La Impartición de Justicia Federal Administrativa, Agraria, Fiscal y Laboral México, Secretaria de Gobernación, 15-48 consulta en http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Libros2011/JUSTICIA FEDE_RAL ELECTRONICA.pdf</p>	
<p>Ⓢ Presentación</p> <p>La lectura te presenta un panorama general de cómo las tecnologías han influido en la justicia. Integrando los Tribunales las TIC para un mejor desempeño en sus labores.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la importancia de las TIC'S en nuestra sociedad, poniendo énfasis en los aspectos jurídicos <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los procesos de justicia que indica la lectura. <p> Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Después de la lectura establece en un cuadro comparativo que diferencias existen entre los procesos de justicia en línea y los procesos de impartición de justicia tradicionales. ▪ De igual forma indica las ventajas y desventajas de la justicia en línea.

Actividades para la Unidad

TEMAS 5.4.

® www.ordenjuridico.gob.mx
<http://200.38.163.161/>
<http://dof.gob.mx/>

® **Presentación**

Los recursos ofrecen información útil para el quehacer diario de los abogados.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexiona sobre cómo la Tecnología ha cambiado la concepción de la ciencia jurídica.

Durante la lectura:

- Navega en las páginas y reflexiona del tipo de información que te ofrecen y su aplicación en tu vida profesional.

 **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

Después realiza una tabla de tres columnas en la primera el nombre de la pagina, en la segunda establece el contenido y en la tercera cómo aplicarías esta información a tu vida profesional

Actividades de Autoevaluación:

Contesta las siguientes preguntas:

¿Que es el e-gobierno?

¿Qué puedes encontrar en la página de orden jurídico?

¿Cuáles son los proyectos del gobierno para digitalizar la información?

¿Cómo se lleva a cabo actualmente la justicia administrativa?

¿Qué tipo de información se encuentra por medio del IUS?

UNIDAD 6

El uso ético de las tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo específico de la unidad:

El alumno valorará las limitantes legales y éticas del acceso a la informática.

Temario	Fuentes de consulta básicas
6.1. La divulgación de datos en las redes públicas. 6.2. La protección de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> 📖 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 📖 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
6.3. Las limitantes de la ley federal del derecho de autor a la copia de toda clase de obras y documentos informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> 📖 Morales Montes, Marco Antonio. (2004) <i>El derecho de autor en el entorno Digital</i>. México, Revista Mexicana del Derecho de Autor, Nueva época año IV, No. 11, Enero-Marzo. 📖 Ley Federal de Derecho de Autor, 📖 Código Penal Federal.
6.4. Uso ético de la informática.	<ul style="list-style-type: none"> 📖 Téllez Valdez, Julio. (2004) <i>Derecho informático</i>. (3era) México: McGRAW-HILL.

Actividades para la Unidad

TEMAS: 6.1, 6.2, 6.4.

- 📖 Téllez Valdez, Julio. (2004) *Derecho informático*. (3era) México, McGRAW-HILL, p. 63– 74
- 📖 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Art. 1-6
- 📖 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Art. 1-21

📌 Presentación

Te presentaran un panorama de los Datos Personales en México.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Con tus conocimientos previos intenta contestar;
- ¿Qué tipo de datos personales conoces?
- ¿Existe reglamentación específica que proteja estos datos?
- ¿Has realizado alguna solicitud de datos?

Durante la lectura:

- Subraya las ideas más importantes de la lectura y en las leyes rescata las hipótesis y consecuencias de mayor relevancia.

✍️ Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Realiza un mapa conceptual donde rescates los elementos sobre la protección de datos personales

Actividades para la Unidad

TEMAS 6.3.

 Morales Montes, Marco Antonio. (2004) *El derecho de autor en el entorno Digital*. México, Revista Mexicana del Derecho de Autor, Nueva época año IV, No. 11, Enero-Marzo.

 Código Penal Federal Art. 424-429.

 Ley Federal de Derecho de Autor Art 1-17.

Ⓢ Presentación

Se establecerán los puntos más importantes de la regulación de los Derechos de Autor en México.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexiona las posibles implicaciones legales que se pudieran generar al descargar libros sin autorización del autor y sin pagar por ello.

Durante la lectura:

- Imagina situaciones en las cuales se han infringido los derechos de autor.

Actividades de aprendizaje

Después de la lectura:

- Realiza un listado de las implicaciones que tienen los medios electrónicos en los derechos de autor

Actividades de Autoevaluación:

Escribe F si es falso y V si es verdadero

___ El reproducir las obras digitales de un autor sin su autorización no es un delito.

___ Las instituciones particulares tienen la obligación de proteger los datos

___ Los datos personales sensibles son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

___ El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas

.

Fuentes de consulta básica

- Banfield, Colin y Walkenbach, John. (2011) *Excel 2007 para dummies*, Colombia: Editorial Planeta.
- Bell, Daniel. (2006). *Advenimiento de la sociedad post-industrial*. (2ª ed.). México: Alianza.
- Carballar Falcón, José A. (2011) *Internet. Libro del navegante* (5 ed.) España: RAMA.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo (2010), *Aprendizaje colaborativo*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Disponible en: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf
- Fix Fierro, Héctor. (1987). *Informática y documentación jurídica*. México: Facultad de Derecho/UNAM.
- _____. (2001). *Diálogo sobre la informática jurídica*. México: Instituto de Investigación en Estudios para el tratamiento de la Información Jurídica en México.
- Guido J. Pace (2003), *Glosario de Informática*, Argentina. Disponible en: http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/GlosInform_N3_1.PDF
- Giner de la Fuente, Fernando. (2004) *Los sistemas de información de la sociedad del conocimiento*, España: ESIC.
- Jamrich Parson, June. (2008) *Conceptos de Computación. Nuevas perspectivas*. (10 ed.) México: CENGAGE.
- Jiménez Illescas, Juan Manuel (2011) *El "Juicio en Línea". La impartición de justicia contenciosa administrativa federal a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en La Impartición de Justicia Federal Administrativa, Agraria, Fiscal y Laboral México*, Secretaria de Gobernación, p. 15-48, consulta en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Libros2011/JUSTICIA_FEDERAL_ELECTRONICA.pdf
- Kimber Scott, María, (2007) *Guías Visuales Word 2007*, España: ANAYA.
- Rafael. (1987). *Métodos de análisis para una aplicación en informática y Derecho, Aportes de doctrina internacional*. Buenos Aires: Depalma.
- Maran Ruth. (2003) *Aprenda Visualmente Power Point 2002*, España: ST. Editorial.
- Martínez-Ampudia, Andrea (Coord.) 2005 *México ante el reto de la economía del conocimiento*, México, Fundación Friedrich Naumann
- Morales Montes, Marco Antonio. (2004) *El derecho de autor en el entorno Digital*. México, Revista Mexicana del Derecho de Autor, Nueva época año IV, No. 11, Enero-Marzo.

- Prado, Pedro Antonio. (1988). *La informática y el abogado*. Buenos Aires: Abeledo- Perrot.
- Ríos Estavillo, Juan José, (1997) Derecho e Informática en México Informática en México. Informática jurídica y Derecho de la Información, México, UNAM, Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/147/6.pdf>
- Roger, Jenning. (2000) *Edición Especial Microsoft Access 2000, Vol. 1*, España: Prentice Hall.
- Sanders, Donald. (1995). *Informática. Presente y futuro*. México: Mc. Graw Hill.
- Secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal (2008) *Agenda de gobierno digital*, en: http://www.cidge.gob.mx/doc/Ag_GD_VF_281108.pdf
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2006). *El juzgador y la informática jurídica*. Suprema Corte de Justicia de la Nación/Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.
- Téllez Valdez, Julio. (2004) *Derecho informático*. (3era) México: McGRAW-HILL.
- Trejo de Labre, Raúl. *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/LIBRO/ALFOMBRA.HTM>
- Zoraida G. Montes (2010) *Mapas Mentales Paso a Paso*, México: Alfa OMEGA.

Fuentes de consulta complementaria

- Castells, Manuel. (2008). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen 1, La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- Comisión Europea, Libro Verde. (22 de julio 1996). *Vivir y trabajar en la sociedad de la información. Prioridad para las personas*. Disponible en: http://europa.eu.int/ISPO/ecommerce/legal/documents/people_first/people_first_es.pdf
- Gates, Bill. (2000). *Camino al futuro*. México: McGraw Hill.
- Giddens, Anthony. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Barcelona: Taurus.
- Negroponte, Nicholas. (2003). *Ser digital*. (2ª ed.). México: Océano de México.
- Nua Internet Surveys. (Noviembre de 2000). What many online?, Disponible en : http://www.nua.ie/surveys/how_many_online/index.html
- Mille, Antonio (1995) *Búsqueda de soluciones para problemas en el campo de la propiedad intelectual relativos a la creación y edición de obras multimedia*. Argentina, Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Vol. 55. No. 2, Noviembre.
- Ortiz Chaparro, Francisco. (1995). "La Sociedad de la Información" en Linares, Julio y Ortiz Chaparro, Francisco, *Autopistas inteligentes*. Madrid: Fundesco.
- Palomino Leiva, Martha Liliana y Ramírez Villegas, Gabriel Mauricio, (2010) *La presencia social en ambientes virtuales de aprendizaje: una estrategia de interacción del conocimiento*, Rev. de Investigaciones UNAD Volumen 9, No. 3, en: <http://www.unad.edu.co/revistainvestigacion/images/Volumen9N3/7lapresenciasocial.pdf>
- Quiroz Waldez, Fco. Javier, (2005). *Sociedad de la información y el conocimiento*. México: INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/tecnologia/sociedad.pdf>
- Raya, José Luis. (2000) *Como construir una intranet con Windows 2000 Server*. Colombia: Alfa Omega.
- Rodríguez, Héctor Comp. (1999) *Aprendizaje Colaborativo: tecnologías de la información y la comunicación*. México: UDG Ed.
- Savattier, Dennis (1996) *Informática: vocabulario y expresiones*. Barcelona: Planeta.
- UNESCO. (1999). *Statistical Yearbook*. Paris: UNESCO.
- United Nations Development Programme. (Julio 1999). *Human Development Report 1999*. Paris: UNESCO.
- World Resources Institute. (2000). *Creating Digital Dividends*. Disponible en: <http://www.digitaldividend.org/index.htm>, http://www.cmap.ihmc.us/download/dip_Cmap_Tools.php

- **Cibergrafía:**
- www.bibliojuridica.org
- www.wdl.org/es/
- www.latindex.org
- www.badaj.org
- www.sepropie.gob.mx
- www.biblioweb.tic.unam.mx
- www.cinvestav.mx
- www.juridicas.unam.mx
- <http://dof.gob.mx/>
- www.ordenjuridico.gob.mx

Directorio

Dr. José Narro Robles.
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García.
Secretario General

Dr. Francisco José Trigo Tavera.
Secretario de Desarrollo Institucional

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Dra. Judith Zubieta García.
Coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Dr. Fernando Gamboa Rodríguez.
Secretario de Innovación Educativa

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino
Director

Dr. Darío Rivera Vargas.
Secretario General

Mtro. Adalberto López López.
Secretario de Estudios Profesionales

Mtra. Raquel Ábrego Santos.
Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Lic. Juan Carlos Ramírez Domínguez.
Secretario Académico del SUA

Mtro. Edgar Rafael Aguirre Peláez
Coordinador de la Licenciatura en Derecho SUA

Lic. Ana Laura Acuña Hernández
Asesor